Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez
Coordinador de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 20 de julio de 2022

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/1100, 1152 Y 1184

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de $10,005,918.38, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2022 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 116 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2022

No. 099001/6B3000/6B30/BMI22/ **708** / **1965**

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico, 2022 y 2023. (adquisición 2022)

Clave de Cartera: 2250GYR0019
No. de solicitud: 68415
Unidad Responsable: GYR
Modalidad: K

Programa presupuestario: 029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 1,043,173,241.00
Localizacion geografica: 09 Ciudad de México

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 21090016
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.270422/105.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

Asignación presupuestaria: 695,111,859.00
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2022

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 signado por el Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2022.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 361901 H Especialidades CMN La Raza
Número de bienes: 116
Monto original con IVA: 10,005,918.38

(diez millones cinco mil novecientos dieciocho pesos 38/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Mtro. Eliécer Moreno Peralta

Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez
Coordinador de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 20 de julio de 2022

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/1100, 1152 Y 1184

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de $10,005,918.38, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2022 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 116 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2022

No. 099001/6B3000/6B30/BMI22/ **708 / 1965**

N o r m a t i v i d a d d e l P r o g r a m a d e I n v e r s i ó n F í s i c a

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebracion de contratos, ejecucion de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, debera apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:
Mtro. César Daniel Rojas Flores.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Lic. Javier Alejandro Ortega Huerta.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza. (/1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:
http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

Obten el anexo del OLI en formato Excel en:
https://imssmx.sharepoint.com/:x:/s/AnexoOLI2022/ERXNjv8HkIdPt6wHNar3IKoBGK0-rlE0VySdsnewE4CLPg?e=R3H1p9

O bien

EMP/ART/APCR/JRHP/LOM

Volante No. 2022001219, 1347 y 1423

Anexo 1 Equipamiento 2022

Clave de cartera SHCP : 2250GYR0019 **No. de programa o proyecto PREI :** 21090016 **OLI No.:** 708 / 1965
No. solicitud de SHCP : 68415 **Cuenta contable PREI:** 13350109

Nombre del programa o proyecto : Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico, 2022 y 2023. (adquisición 2022)

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	16059272	0000003344	102	H EspecialidadesCM La RazaUMAE	Azcapotzalco	36A10003	361901	200200	531-562	1496	00	01	00021303	LAMPARA QUIRURGICA PARA LA ILUMINACION DEL SITIO QUIRURGICO	361901	36A10003	361901	150200	2022M08	6	346,483.36	2,078,900.14
53101	Equipo médico y de laboratorio	16059596	0000003351	102	H EspecialidadesCM La RazaUMAE	Azcapotzalco	36A10003	361901	200200	531-616	5116	01	01	00020670	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGIA)	361901	36A10003	361901	150200	2022M08	2	540,269.55	1,080,539.09
53101	Equipo médico y de laboratorio	16060247	0000003343	102	H EspecialidadesCM La RazaUMAE	Azcapotzalco	36A10003	361901	200200	531-239	0016	00	01	00021244	INSTRUMENTAL DE CORTE Y ACCESORIOS / CRANEOTOMO ELECTRICO.	361901	36A10003	361901	150200	2022M08	1	1,659,348.92	1,659,348.92
53101	Equipo médico y de laboratorio	16058274	0000003349	102	H EspecialidadesCM La RazaUMAE	Azcapotzalco	36A10003	361901	200200	531-609	0033	12	01	00012010	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR	361901	36A10003	361901	150200	2022M08	30	77,708.77	2,331,263.18
53101	Equipo médico y de laboratorio	16059274	0000003353	102	H EspecialidadesCM La RazaUMAE	Azcapotzalco	36A10003	361901	200200	531-361	0171	01	01	00011851	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO	361901	36A10003	361901	150200	2022M08	2	132,139.93	264,279.87
53101	Equipo médico y de laboratorio	16059275	0000003342	102	H EspecialidadesCM La RazaUMAE	Azcapotzalco	36A10003	361901	200200	531-110	0175	02	01	00011655	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO	361901	36A10003	361901	150200	2022M08	10	13,871.49	138,714.91
53101	Equipo médico y de laboratorio	16060249	0000003352	102	H EspecialidadesCM La RazaUMAE	Azcapotzalco	36A10003	361901	200200	513-621	2429	01	01	00011594	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	361901	36A10003	361901	150200	2022M08	1	25,503.29	25,503.29
53101	Equipo médico y de laboratorio	16059598	0000003347	102	H EspecialidadesCM La RazaUMAE	Azcapotzalco	36A10003	361901	200200	533-631	0106	01	01	00012299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	361901	36A10003	361901	150200	2022M08	2	264,961.98	529,923.95
51901	Equipo de administración	16057947	0000003346	102	H EspecialidadesCM La RazaUMAE	Azcapotzalco	36A10003	361901	200200	523-750	0174	00	01	00019051	RECIPIENTE TERMICO PARA ALIMENTOS A GRANEL, CAPACIDAD DE 17 LITROS COLOR AZUL PIZARRA.	361901	36A10003	361901	150200	2022M08	20	8,190.90	163,818.07
51901	Equipo de administración	16057948	0000003350	102	H EspecialidadesCM La RazaUMAE	Azcapotzalco	36A10003	361901	200200	523-175	0375	00	01	00018971	CARRO TRANSPORTADOR ABIERTO DE ALIMENTOS A GRANEL COLOR AZUL PIZARRA	361901	36A10003	361901	150200	2022M08	8	5,838.16	46,705.28
51901	Equipo de administración	16059273	0000003348	102	H EspecialidadesCM La RazaUMAE	Azcapotzalco	36A10003	361901	200200	523-175	0395	00	01	00018973	CARRO TRANSPORTADOR PARA RECIPIENTES	361901	36A10003	361901	150200	2022M08	8	77,490.85	619,926.76
51901	Equipo de administración	16059597	0000003345	102	H EspecialidadesCM La RazaUMAE	Azcapotzalco	36A10003	361901	200200	523-175	0365	00	01	00018970	CARRO TERMO PORTA CHAROLAS COLOR PALO DE ROSA	361901	36A10003	361901	150200	2022M08	16	57,066.17	913,058.68
51901	Equipo de administración	16060248	0000003354	102	H EspecialidadesCM La RazaUMAE	Azcapotzalco	36A10003	361901	200200	523-175	0388	00	01	00018972	CARRO TRANSPORTADOR DE OLLAS	361901	36A10003	361901	150200	2022M08	10	15,393.63	153,936.25
TOTAL:																					**116**	**3,224,266.98**	**10,005,918.38**